CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

"ADQUISICION DE PINTURAS Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS"
CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 21/2013

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las once horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06/03/08, integrado por el Gerente Administrativo **Ing. Cesar Cantero**; la Gerente de Finanzas **Lic. Maria del Carmen Meza**; el encargado del Dpto. de Control y Seguimiento **Lic. José Santander**, en representación de la Asesoría Jurídica **Abg. Rodrigo Gómez**; y el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentín**, para el análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación del llamado Contratación Directa SBE N° 21/2013 "Adquisición de Pinturas y Productos Complementarios" ID 254.699, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 339.211.

Se cursó invitaciones a los siguientes oferentes: **PINTURERIA TRICOLOR S.A; JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA; ALICIA FLOR DE BENITEZ; ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ; PINTUPAR SRL**

Según el Acta de Apertura Sesión Pública Virtual Subasta ID 254.699 de fecha 14 de noviembre de 2013 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: **PINTUPAR SRL; ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNÁNDEZ; SUMINISTROS & MONTAJES SRL; DREI ASOCIADOS S.R.L.**

A los efectos de comparación de precios ofertados se presenta el cuadro del último lance del precio total de cada oferente:

Oferentes	Adquisicion de Pinturas y Productos Complementarios (Monto Total IVA Incluido)
DREI ASOCIADOS S.R.L.	11.581.000
PINTUPAR S.R.L.	11.895.000
SUMINISTROS & MONTAJES SRL	19.245.000
ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNÁNDEZ	23.411.500

Que en fecha 15 de noviembre a las 09:00 am, horas vencía el plazo en el que los oferentes ubicados en el 1°, 2° y 3° lugar donde debían presentar sus sobres para la evaluación correspondiente, según lo estipulado en el punto 19, 20 del Anexo B de la carta de invitación.

Que, la fecha de apertura física de ofertas fue realizada en fecha 15 de noviembre de 2013, donde las ofertas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. Cesar Cantero
Gerente Administrativo CAH

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas C.A.H.

José R. Santander

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

presentadas fueron hechas por las siguientes empresas: **SUMINISTROS & MONTAJES SRL y DREI ASOCIADOS S.R.L.**

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas de las Empresas, para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatandose que todas las empresas cumplen con los requerimientos estipulados en el ordenamiento legal.

Se procede a realizar la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la Empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L**, ya que esta posee las mejor oferta, referente a la Capacidad Legal; experiencia y capacidad técnica indicadas en el punto 2 "Requisitos para calificacion posterior" del Anexo C, concluyendo que las mismas se adecuan a lo solicitado Especificaciones Técnicas del Llamado.

Metodología de Evaluación

Para evaluar las ofertas recibidas de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:

- Se verificó el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial señalada en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, encontrándose que todas las documentaciones presentadas por los oferentes son satisfactorias.
- Se verificaron las especificaciones técnicas de los bienes ofertados con respecto a lo establecido en los Anexos del llamado, concluyendo que la firma **DREI ASOCIADOS S.R.L** cumple con todos los requisitos solicitados en forma.

Recomendación de Adjudicación

Habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad de Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº254.699 previsto para el ejercicio fiscal 2013, el comite de evaluación sugiere:

1.- Adjudicar el llamado Adquisicion de Pinturas y Productos complementarios a la Empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L**, con RUC Nº 80033333-0, por el monto total de **Gs.11.581.000** (Guaraníes once millones quinientos ochenta y un mil) IVA incluido, según el siguiente cuadro:

Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Pintura látex interior vinilico	PINTALATEX	NACIONAL	UNIDAD	75	BALDE X 18 LTS.	86.900	6.517.500
2	Enduido acrílico para exterior	ENDUPLAS	NACIONAL	UNIDAD	10	BALDE X 30 KGRS	128.000	1.280.000
3	Enduido plástico para interior	ENDUPLAS	NACIONAL	UNIDAD	10	BALDE X 30 KGRS.	79.800	798.000
4	Barniz	BAMBI	NACIONAL	UNIDAD	15	TARRO 900 ML	21.300	319.500

C.P. Denis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Director Administrativo C.A.H.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas C.A.H.

Lic. José R. Santander

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

5	Disolvente (Entonador) para pintura látex	SUVINIL	BRASIL	UNIDAD	30	POMO DE 30 ML	6.100	183.000
6	Pintura sintética	BAMBILUX	NACIONAL	UNIDAD	70	TARRO DE 900 ML	23.900	1.673000
7	Aguarrás	BAMBI	NACIONAL	UNIDAD	25	BOTELLAS DE 1 LITRO	10.400	260.000
8	Pintura Antióxido	COLORFLEX	NACIONAL	UNIDAD	25	TARROS DE 900 ML	22.000	550.000
	TOTAL							**11.581.000**

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones y la Ley Nº 3139/09.

En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la Presidencia a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Llamado.

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" trece horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas C.A.H.

Lic. José R. Santander

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales